



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

29 SET. 2015

VISTO:

La solicitud de aval presentada por los licenciados Gustavo López, Natalia Carrizo y Juan Manuel Oyarzún, docentes del Departamento de Comunicación Social; mediante nota del 02/09/2015, y,

CONSIDERANDO:

Que en la nota del visto se solicita el aval de este cuerpo para la postulación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Comodoro Rivadavia) como sede para la realización en 2016 de las XX° Jornadas de la Red Nacional de Investigadores de la Comunicación;

Que esta solicitud ha sido apoyada por el Consejo Consultivo Departamental, tal como informan su Directora y Co-Directora;

Que los objetivos de la red refieren al intercambio y producción de conocimiento en el campo de la investigación en Comunicación;

Que los docentes impulsores integran la red mencionada desde hace varios años, como difusores e integrantes de su Comisión Nacional, participando habitualmente en sus actividades;

Que el incremento en la realización de eventos científicos con sede en nuestra Facultad constituye una política que apunta al fortalecimiento de nuestra institución y a la generación de redes de trabajos regionales, nacionales e internacionales;

Que la definición respecto a la sede del evento en cuestión será tomada por la Asamblea correspondiente durante las XIX° Jornadas, que tendrán lugar en octubre próximo en la ciudad de Corrientes;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) DAR AVAL a la postulación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Comodoro Rivadavia como sede de las **XX° Jornadas de la Red Nacional de Investigadores de la Comunicación**, a realizarse en el segundo semestre de 2016.

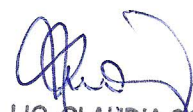
Art. 2°) Designar a los licenciados Gustavo López, Natalia Carrizo y Juan Manuel Oyarzún como integrantes del comité de postulación, facultándolos para que realicen las gestiones necesarias al efecto durante las XIX° Jornadas, a realizarse entre los días 8 y 10 de octubre de 2016 en la ciudad de Corrientes.

Art. 3°) Solicitar a la comisión eleve un informe a la Secretaría de Investigación con los resultados de la gestión encarada y –en caso de que éstos sean positivos– un plan de trabajo para la concreción de la actividad.

Art. 4°) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 402-15

mmg.


LIC. CLAUDIA OPICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB